CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

En la ciudad de Valencia, a 5 de enero de 2023, se celebra el presente contrato entre la arrendadora Inversiones Orión S.L., con CIF B12345678, y el arrendatario Miguel Torres Rodríguez, con DNI 12345678A.

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:

El arrendatario alquila el inmueble ubicado en Calle Mayor 45, Valencia, para uso residencial por un período de 24 meses, comenzando el 1 de febrero de 2023 y finalizando el 31 de enero de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA - RENTA:

El arrendatario se compromete a pagar una renta mensual de 950 euros, pagaderos dentro de los primeros cinco días de cada mes mediante transferencia bancaria.

CLÁUSULA TERCERA - DEPÓSITO:

Se entrega un depósito de 1.900 euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA CUARTA - PROTECCIÓN DE DATOS:

Ambas partes reconocen que los datos personales recogidos en el presente contrato serán tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

CLÁUSULA QUINTA - FIRMA:

Ambas partes firman el contrato de manera electrónica.

Firmado:

Inversiones Orión S.L. - Miguel Torres Rodríguez